Outlook

CPE No. 01-9-2025-084196 - NOTIFICACIO¿N PERSONAL POR MEDIOS ELECTRO¿NICOS DE LA RESOLUCIO¿N 01-02810 DE 2025. CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.6479435 DE 2024.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 17/09/2025 16:17
Para JURIDICACONTINENTAL@GMAIL.COM <JURIDICACONTINENTAL@GMAIL.COM>
CC Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez <njrodriguez@sena.edu.co>; grupoformacionydth <grupoformacionydth@sena.edu.co>; Manuela Valentina Garcia Cano <manuela.garcia@sena.edu.co>; Secretaria General <secretariageneral@sena.edu.co>; AGENCIA@EXPERIENCIASCONTINENTAL.COM <AGENCIA@EXPERIENCIASCONTINENTAL.COM>; Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>; Heliana Consuelo Niño Quintana <hcnino@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

C.E.(FRM) - 01-9-2025-084196-(1)- LUISA FERNANDA MIGUEZ NOTIFICACIO¿N PERSON.tif; C.I.(FRM)-9-2025-084196-(1)---LUISA FERNANDA MIGUEZ-NOTIFICACIO¿N PERSONAL PO.html; COMUNICACIO¿N DE NOTIFICACIO¿N Y RESOLUCIO¿N 01-02810 DE 2025.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas.pdf;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2025-084196	2025-02-406038	9/17/2025 4:16:07 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	NOTIFICACIO¿N PERSONAL POR MEDIOS ELECTRO¿NICOS DE LA RESOLUCIO¿N 01-02810 DE 2025. CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.6479435 DE 2024.

1-2020

Bogotá. D.C.

Señora
LUISA FERNANDA MIGUEZ

juridicacontinental@gmail.com, agencia@experienciascontinental.com
Representante Legal de CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S.
NIT. 901681998-4

Asunto: Notificación Personal por medios electrónicos de la Resolución 01-02810 de 2025. Contrato No. CO1.PCCNTR.6479435 DE 2024.

Respetada Señora:

Reciba un cordial saludo de parte del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

De conformidad con la autorización previa de notificaciones electrónicas de los actos administrativos emitidos por esta Entidad, contenida en el anexo No. 2 de la Oferta presentada por CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S. identificada con el NIT No. 901681998-4 en el proceso de selección No. SAMC-SG-0008-20241, y en concordancia con lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la Resolución No. 01-02810 del 12 de septiembre 2025 "Por la cual se liquida unilateralmente el contrato CO1.PCCNTR.6479435 de 2024 suscrito entre CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA", para lo cual se anexa comunicado de notificación personal por medios electrónicos y copia íntegra de la Resolución.

Se informa que contra la referido acto administrativo, sólo procede el recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Manuela Valentina García Cano
Secretaria General SENA
manuela.garcia@sena.edu.co
Tel: 546-15-00
SENA – Dirección General

Anexo: Comunicación de Notificación y copia íntegra de la Resolución 01-02810 de 2025 "Por la cual se liquida unilateralmente el contrato CO1.PCCNTR.6479435 de 2024 suscrito entre CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA", en formato PDF.

Copiar a: Grupo de administración de documentos- grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Heliana Consuelo Niño Quintana- hcnino@sena.edu.co
Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez- njrodriguez@sena.edu.co

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente